

• 503 02

23



Compañía Mercantil Regular Colectiva, J. y L. Cervelló, establecida en Barcelona, calle Aribau, 170, solicita registrar un Modelo de Utilidad, por 20 años, para España y sus Colonias, que se refiere a: "SUPLEMENTO ACOPLADO A LA BOCA DE LOS ESTUCHES DE MATERIAL PLASTICO, PARA PERMITIR EL ENCHUFE DE LA TAPA".-

5

En la fabricación de estuches o cajas de material plástico para contener, acondicionar o presentar artículos diversos, suele disponerse en el borde exterior de la boca del cuerpo del estuche, un rebaje destinado a recibir la tapa que se enchufa sobre dicha parte rebajada.-

10

Este sistema de enchufe o ajuste de la tapa sobre la boca o borde de la caja o estuche, obliga a que las paredes de las partes que lo forman y en especial las de la parte cuyo borde va rebajado, tengan un espesor superior al indispensable, ya que es necesario disponer de materia suficiente para practicar el rebajo que establece el encaje o enchufe.-

15

Para evitar este gasto superfluo de material, que cuando se trata de determinados plásticos es de un valor considerable, se ha ideado el suplemento de enchufe, que constituye el objeto de la presente solicitud de modelo de utilidad, el cual se caracteriza, en líneas generales, por estar constituido por una pieza de acoplamiento postizo cuya configuración exterior corresponde a la interior de las dos partes -



20 del estuche que se han de enchufar, presentando la pieza de
acoplamiento interpuesta unos salientes perimétricos de for-
ma adecuada, que corresponden y acoplan con las pestañas y
regatas, previstas al efecto en la boca del estuche, sobre
el que se desea enchufar la tapa.-

25 En el único dibujo que se acompaña y que forma parte -
integrante de la presente memoria descriptiva, se represen-
ta, a título de ejemplo, y sin que tenga ningún valor limi-
tativo en cuanto a sus dimensiones y aplicación, una reali-
zación práctica del suplemento acoplado a la boca de un -
cuerpo hueco de material plástico, para permitir el enchufe
30 de la parte complementaria.-

Tal como se demuestra por la sección vertical, del di-
bujo de referencia, el cuerpo hueco -1-, que forma el estu-
che, caja o tarro, recibe la tapa del estuche o parte comple-
mentaria -2-, mediante la interposición de la pieza postiza
35 de acoplamiento -3-, que se fija a la boca del cuerpo o es-
tuche -1- por el ajuste establecido entre un saliente peri-
metral -4-, que presenta su borde curvado de modo que forme
una acanaladura de unión, la cual al ser presionada, encaja
sobre una pestaña -5-, que sobresale del contorno de la bo-
ca del cuerpo -1-.

40 Dicho ajuste y sujeción queda completado al penetrar -
el reborde perimetral -6-, previsto en la parte inferior del
acoplamiento postizo interpuesto -3-, en una regata o canal
-7-, practicada, al efecto, en la parte correspondiente de
45 la cara interna del cuerpo o estuche -1-.

La colocación y retención del saliente -6- dentro de la
regata -7- es favorecida por la elasticidad propia de los ma-
teriales plásticos empleados en la fabricación de las partes
del estuche.-

• 503 02

23



50

Al quedar colocado el suplemento sobre la boca del cuerpo o estuche -1-, la porción del acoplamiento postizo -3- que sobresale del reborde acanalado -4-, es la que está destinada a recibir la parte -2- complementaria del estuche, que se enchufa sobre el citado acoplamiento suplementario, del modo común y corriente.-

55

El suplemento -3- acoplado a la boca del cuerpo hueco -1-, permite el ajuste y enchufe de una tapa cuya boca tenga la configuración y dimensiones iguales que las del cuerpo del estuche, sin necesidad de aumentar el espesor de las paredes de ambas partes, ya que el referido acoplamiento postizo suplementa el aumento de espesor necesario, para lograr tal enchufe.-

60

La fijación de la parte complementaria -2- o tapa del estuche, sobre la porción sobresaliente del suplemento -3-, puede lograrse, por introducción a presión, disponiendo un cierre de bayoneta, o bien roscando las dos partes a unir.-

65

Naturalmente que podrán variar la forma, dimensiones, clase de material, disposición y arreglo del acoplamiento postizo, a que nos hemos referido en el transcurso de esta memoria, siempre que dichas variaciones y sustituciones no alteren la acción funcional del citado elemento de acoplamiento.-

70

El Modelo de Utilidad, por: "SUPLEMENTO ACOPLADO A LA BOCA DE LOS ESTUCHES DE MATERIAL PLASTICO; PARA PERMITIR EL ENCHUFE DE LA TAPA", cuyo privilegio de explotación en España, sus Colonias y Protectorado, se solicita por un periodo de 20 años, recaerá sobre las particularidades, que se concretan en las siguientes,

75

R E I V I N D I C A C I O N E S

80

1ª.- "SUPLEMENTO ACOPLADO A LA BOCA DE LOS ESTUCHES DE MATE-



85

90

95

RIAL PLASTICO, PARA PERMITIR EL ENCHUFE DE LA TAPA" caracte-
 rizado por el hecho de que consiste en una pieza postiza de
 dimensiones y forma correspondientes a las de la tapa que ha
 de recibir, la cual se acopla a la boca del envase, por el
 ajuste establecido entre un saliente perimétrico, que sobre-
 sale de la superficie externa del mismo aproximadamente a la
 mitad de su altura, y que forma una scanaladura que encaja
 sobre una pestaña prevista en el borde externo de la boca
 del envase, quedandó completado dicho ajuste al penetrar un
 reborde perimetral, previsto en la parte inferior de la pie-
 za postiza de acoplamiento, en una regata que se corresponde
 con dicho reborde, practicada en la parte correspondiente de
 la cara interna del estuche.-

2ª.- "SUPLEMENTO ACOPLADO A LA BOCA DE LOS ESTUCHES DE MATE-
 RIAL PLASTICO, PARA PERMITIR EL ENCHUFE DE LA TAPA". Tal co-
 mo se ha descrito y demostrado en el dibujo adjunto.-

Consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por
 una sola cara.-

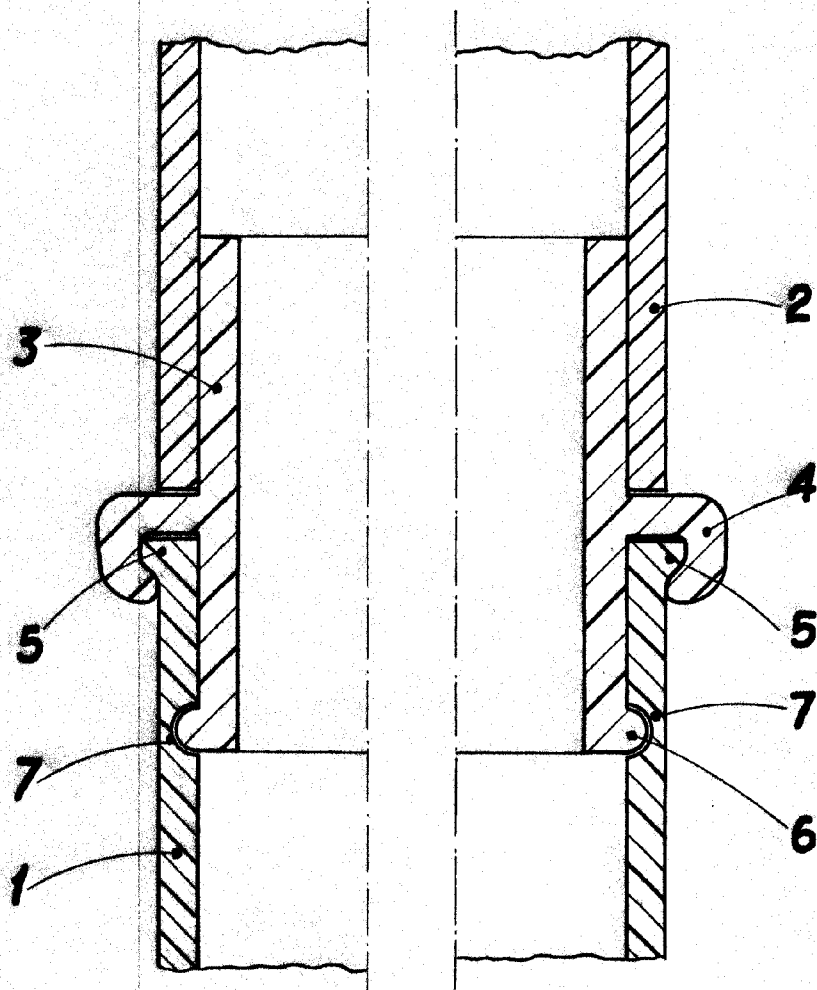
Barcelona a 23 de Septiembre de 1955.

P.A. de Compañía Mercantil Regular Colectiva,
 J. y L. Cervelló.-

JOAN B. RENTERIA RIVERA

50302

28



Escala Variable

Barcelona, Septiembre 1955
P.º J. y L. Cervera
Juan B. Kenter Redaura